

Expediente: 1512/24

Carátula: PROVIDERS S.A. C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRADERAS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20123993331 - PROVIDERS S.A., -ACTOR/A

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRADERAS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1512/24



H102325418148

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: PROVIDERS S.A. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRADERAS s/ CONTRATO ORDINARIO. EXPTE. N° 1512/24

Proveyendo la presentación: **OTROS - POR: YANOTTI, MARCELO DANIEL - 19/03/2025 10:38**
OTROS - POR: YANOTTI, MARCELO DANIEL - 19/03/2025 10:41

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

1) Por presentado, con domicilio real denunciado y digital constituido. Téngase al letrado **Marcelo Daniel Yanotti (MP 2773)** en el carácter de apoderado de **Providers S.A. (CUIT 30-71414025-2)** en mérito del poder general para juicios que acompaña (cfr. artículo 9, inciso 1 del CPCCT). Désele intervención.

2) Por acompañados los recaudos legales correspondientes.

3) Previo a proveer lo requerido, y considerando que resulta necesario a los fines de esclarecer la pretensión, acompañe los demás instrumentos que menciona, en especial, la recepción de la obra por el administrador del consorcio, y el intercambio epistolar entre las partes. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI^o Nominación.** EPN

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.